

de infección, como enfermo, portador, agua de pozo o municipal, restaurantes, leche y moscas; investigaciones e inspecciones que deben hacerse, incluso en el laboratorio; formulación de hipótesis prácticas; efecto de la acumulación de pruebas, tanto positivas como negativas, sobre el relativo valor de esas hipótesis; aparición de más casos y tendencia epidémica; investigación gráfica de la posible relación entre los casos y las causas potenciales; aviso a la profesión en cuanto a la probabilidad de un brote; rápido desarrollo epidémico, con difusión de casos; eliminación de las hipótesis que se vuelven insostenibles, y fortalecimiento de otras; súbita aparición de la epidemia; interpretación gráfica de la probable causa; ayuda de las gráficas estadísticas en el diagnóstico epidemiológico; importancia fundamental de los datos contribuyentes; el elemento de la falibilidad humana como posible factor determinante en los problemas sanitarios; necesidad de tranquilizar a la comunidad y forma de hacerlo y formulación de axiomas epidemiológicos ilustrados por la situación.

Un análisis de las varias situaciones del problema anterior, revela que todos esos principales factores epidemiológicos y otros, se ponen de manifiesto y patentizan sucintamente, en una sucesión apropiada, con su perspectiva lógica definitiva.

BAÑOS TERMALES DE SANTA MARTA

Por el Dr. CARLOS FLORES M.

Ex-Director y médico y cirujano de los hospitales de Zacapa y Chiquimula

Con este nombre fué inaugurado y puesto al servicio público en la cabecera del Departamento de Zacapa, República de Guatemala, este importante servicio que viene a beneficiar a muchísimos enfermos que antes acudían a ese lugar, en donde no había ninguna comodidad, a recibir la acción curativa de dichos manantiales. Débese este importante trabajo a la infatigable labor realizada en el pequeño lapso que tiene de dirigir aquel departamento el Gral. Nicolás de Leon, quien ha sabido interpretar fielmente los anhelos de actividad que en todos los sectores del país, ha impulsado el régimen progresista del mandatario Gral. Jorge Ubico.

Además del campo de aterrizaje, el bonito parque "La Reforma" y el servicio de casa de salud anexo al hospital nacional, fueron inaugurados estos baños el 19 de julio de 1935 como homenaje del departamento de Zacapa, al héroe nacional, Gral. Justo Rufino Barrios, ilustre Reformador de Guatemala y mártir de la unión centroamericana en el glorioso centenario de su nacimiento. Situados al norte de la cabecera, Zacapa, y a unas dos millas de la población, por muy buena carretera se llega a ellos en 10 minutos, quedando como a 50 m. a la derecha de la línea férrea Zacapa-Puerto Barrios, sobre la margen derecha del río grande de Zacapa. Brotan las aguas a flor de tierra a grandes borbollones que despiden humaredas de olor sulfuroso, corren por un pequeño cauce, y siguiendo el desnivel del terreno van a desembocar en el río próximo.

Desde tiempo muy remoto la tradición conserva el recuerdo de la acción curativa de las aguas entre todos los habitantes de aquellos lugares.

El año de 1895, cuando la inauguración del ferrocarril del norte en el tramo Puerto Barrios-El Rancho, el Gral. José María Reyna Barrios las visitó y dispuso que allí se construyera el hospital de Zacapa, para aprovechar la acción saludable de las aguas termales. Desafortunadamente la idea del mandatario no pasó de ahí, quedando todo como estaba antes.

Es sabido que la acción de las aguas termales es beneficiosa en el tratamiento del reumatismo crónico, siendo un poderoso auxiliar del tratamiento clástico.

Se ha construído una amplia y cómoda casa de madera, con techo de palma que mitiga el calor del ambiente; hay además, el local necesario para que los bañistas se desvistan y guarden sus ropas. Las aguas, a poco de salir de los manantiales, han sido captadas en un hermoso tanque de cemento en donde con toda comodidad se recibe el baño, el que, dada la temperatura, no puede ser de más de diez minutos de duración.

Un empleado proporciona a los bañistas toda clase de informes y cuidados, siendo el servicio gratuito.

Por gestiones del Gral. de Leon, llegó a las propias fuentes una comisión de estudiantes de la Facultad de ciencias naturales y farmacia, a tomar la temperatura, y el análisis químico de las aguas fué hecho en los laboratorios de la referida facultad. Inserto a continuación una copia del análisis químico que a pedimento mio, suministró la cortesía del señor decano de la facultad, Lcdo. Carlos E. Soto:

Guatemala, 5 de Septiembre de 1935. Número 1.198. Análisis químico del agua de las fuentes de Santa Marta, del Departamento de Zacapa. Temperatura, 82 grados centígrados; radioactividad, 25.28 milimicrocuries; reacción al tornasol, ligeramente alcalina; residuo fijo a 180 grados centígrados, 536.00 miligramos por litro; Sílice (SiO_2), 87.00; hierro, (FeO_3), vestigios; alúmina (Al_2O_3), no hay; calcio (CaO), 67.00 miligramos por litro; magnesia (MgO), 10.80; potasio (K_2O), 9.90; sodio (Na_2O) 88.70; sulfatos (SO_3), 164.00; cloruros (Cl), 78.00; ácido carbónico total (CO_2), 27.50. Total de bases, 263.40 miligramos por litro. Total de ácidos 269.50: 532.90. Conclusión: agua hipertermal, radioactiva, poco mineralizada.—Julio Valladers M., Director del Laboratorio.

Sabemos que se trata de hacer en las fuentes, otros depósitos que servirán para recibir el agua del depósito general y así una vez llenos, sólo se espera el tiempo suficiente para que la temperatura del agua sea tolerable, entre 35 y 40°C.

La publicación de estas cuartillas lleva por objeto la divulgación de las propiedades medicinales de las aguas hipertermales ya mencionadas, basado en principios generales sacados de la observación si se quiere empírica. Con los auxilios que presta el análisis químico podrán sacarse conclusiones más en armonía con la aplicación biológica del tratamiento hidromineral hipertermal.